



centro de mayores
FUNDOMAR

**CENTRO DE PERSONAS MAYORES
FUNDOMAR BERMEJALES:**

MEJOR CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS
MAYORES DE ANDALUCÍA



centro de mayores
FUNDOMAR



El centro de Personas Mayores FUNDOMAR BERMEJALES es el resultado de más de quince años de trabajo en el área de la Persona Mayor, gestionando residencias, viviendas tuteladas y recursos para personas mayores y colaborando con diversas entidades que apoyan institucionalmente nuestro proyecto.

Nuestro Centro está diseñado para ser un referente en la Prestación de Servicios Asistenciales, siendo capaz de dar respuesta a todas las necesidades de nuestros usuarios (personas autónomas/válidas o dependientes/asistidas). En definitiva, nuestro objetivo es alcanzar la EXCELENCIA en la Atención a las Personas Mayores y garantizar la Calidad de Vida de nuestros usuarios.



El Centro Fundomar Bermejales cuenta con unas instalaciones que son referente en toda la provincia.

Un diseño arquitectónico innovador en el sector de vanguardia pero a la vez completamente integrado en su entorno con un objetivo: **Poder dar la mejor atención a nuestros usuarios**.



Todas las instalaciones de nuestro centro están diseñadas y planificadas con un único objetivo:

Garantizar la calidad de vida de nuestros mayores.

Todas las habitaciones tienen vistas al exterior y están dotadas de sistemas antincendios, climatización, teléfono y sistema de comunicación directa con nuestro personal.



centro de mayores
FUNDOMAR

NUESTROS VALORES:

EXCELENCIA

CALIDAD

CONFIANZA

RESPECTO

INNOVACIÓN

TRANQUILIDAD

SEGURIDAD

CALIDEZ

PROFESIONALIDAD

CARIÑO

DESCANSO

ATENCIÓN

MOTIVACIÓN

I+D+I

EL CENTRO DE PERSONAS MAYORES FUNDOMAR BERMEJALES:

- 9.000 M² en un entorno privilegiado, junto a la avda. la palmera
- 180 plazas de residencia: habitaciones dobles, individuales y suites
- 70 plazas de unidad de estancia diurna
- Patios ajardinados privados.
- Plazas privadas, concertadas y posibilidad de ayudas vinculadas al servicio
- Centro concertado por la consejería de bienestar de la junta de andalucía

CARTA DE SERVICIOS:

- Servicio médico y sanitario propio
- Área médica habilitada para atender a pacientes geriátricos
- Servicio de restauración: comidas elaboradas a diario en el centro, ofreciendo a nuestros usuarios hasta 5 menús diferentes adaptados a sus necesidades
- Atención especializada: atención psicológica, fisioterapia, terapia ocupacional, gimnasio, estimulación cognitiva multisensorial, animación sociocultural, podología, peluquería, rehabilitación, biblioteca, sala de t.v., Etc.
- Atención especializada para personas con trastornos de conducta
- Otros servicios: servicios religiosos, lavandería, centro Climatizado, Sistema de Llamadas, etc.



centro de mayores
FUNDOMAR

A continuación, le detallamos la relación de servicios que ofrecemos en nuestro centro:	Centro Fundomar Bermejales
Servicio médico propio.	✓ OK
Servicio de enfermería 24 h	✓ OK
Atención especializada de Trastornos de Conducta.	✓ OK
Atención especializada en Psicología y Fisioterapia.	✓ OK
Modelo de Centro Abierto .	✓ OK
Actividades de Envejecimiento Activo.	✓ OK
Cocina propia con menús adaptados.	✓ OK
La confianza de una Fundación con 15 años de experiencia trabajando con las Personas Mayores.	✓ OK
El aval de un Centro Concertado con la Consejería de Bienestar e Igualdad Social.	✓ OK
Ubicado en un entorno privilegiado, junto a la Avda. la Palmera.	✓ OK
Atención Espiritual.	✓ OK
Unas instalaciones completamente innovadoras y referentes.	✓ OK
Programación de actividades adaptadas al perfil de cada persona.	✓ OK
100% baños adaptados.	✓ OK
Patios privados a disposición de nuestros usuarios.	✓ OK
Servicio de acompañamiento a hospitales.	✓ OK
Actividades culturales: Conciertos, exposiciones, teatro, excursiones, etc.	✓ OK



El equipo de trabajo de Centro de Mayores Fundomar Bermejales lo integran personas que se esfuerzan diariamente en mejorar el cuidado de nuestros mayores, contando con el mejor equipo de profesionales, que, junto con la colaboración de nuestros voluntarios nos van a permitir cumplir el objetivo

que nosotros mismos nos hemos marcado:

Dar la mejor atención posible a nuestros mayores.

NUESTROS FINES

PERSONAS
MAYORES

VOLUNTARIADO

ACCION SOCIAL

FORMACION

INNOVACION

CULTURA

EMPLEO

MEDIO AMBIENTE

ENERGÍAS

RENOVABLES

I+D+i

GESTION DE

CENTROS

SERVICIOS

QUINCE AÑOS TRABAJANDO PARA LA PERSONA MAYOR

La Fundación Doña María - Fundomar - fue constituida el 18 de octubre de 2001 en el barrio de Heliópolis con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de las Personas Mayores de nuestro entorno.

Tras un recorrido de casi quince años de trabajo nuestros fines son los siguientes:

1: Atención a las Personas Mayores, en general y especialmente a las que por cualquier motivo puedan encontrarse en situación de fragilidad.

2: Asistencia social y atención a las personas en riesgo de exclusión social, especialmente a las que se encuentren en situación de desempleo.

3: Promoción del voluntariado.

4: Fomento de actividades de carácter cultural, así como, el fomento de actividades relativas al medio ambiente, energías renovables y desarrollo tecnológico.

La Fundación persigue cumplir sus objetivos principalmente mediante la creación, mantenimiento y gestión de Centros de Personas Mayores, centros que se gestionan bajo el modelo de Centro Abierto de la Fundación.



En los casi quince años de trabajo, en la Fundación nos hemos centrado en un objetivo estratégico:
Dar respuesta a las necesidades de las Personas Mayores de nuestro entorno.

Para conseguirlo hemos desarrollado un amplio catálogo de recursos: Voluntariado, Talleres de Envejecimiento Activo, Gestión de Centros, etc. Siempre desde una visión positiva y de respeto a la Persona Mayor y entendiendo nuestro trabajo como un deber de la sociedad hacia nuestros mayores.



Desde la Fundación entendemos la Cultura como una herramienta para mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios, por ello, trabajando en red con otras organizaciones realizamos constantemente actividades culturales: proyecciones, exposiciones, presentaciones de libros, conciertos, danza, intercambios culturales, teatro, conferencias...



Desde la Fundación Doña María se apuesta día a día para que el Centro Fundomar Bermejales sea un centro que se integre en su entorno y que se convierta en un Punto de Encuentro para nuestros residentes, voluntarios, familiares, personas mayores y vecinos del barrio, otras organizaciones sociales que trabajan con la Persona Mayor, etc....



PREMIO ANDALUZ EN EL ÁMBITO DE LAS PERSONAS
MAYORES



El Centro de Mayores Fundomar Bermejales ha sido galardonado en los Premios de la Junta de Andalucía en el ámbito de las Personas Mayores en la modalidad “Mejor centro de atención a personas mayores», destinado a premiar al centro que destaque por la calidad y buenas prácticas en la atención a las personas usuarias y que constituya un referente en su ámbito” (BOJA 30/09/2014).



La Fundación Doña María ha sido galardonada en los Premios Ciudadanos “Por su compromiso con las Personas Mayores, respondiendo a sus necesidades de apoyo a lo largo de todo su ciclo vital, con especial vocación hacía la intergeneracionalidad”.

Compartiendo premio con entidades del prestigio de Médicos del Mundo, Mensajeros de la Paz y Fundación Vicente Ferrer.



La Fundación Doña María ha sido galardonada en la IX Edición de los Premios Andaluces de Voluntariado

“Por su compromiso con el Voluntariado, por promover programas de Voluntariado Intergeneracional y de Envejecimiento Activo y por el trabajo en Red entre instituciones públicas, universidades y el conjunto de la sociedad civil organizada”
(BOJA 232 27/11/2009).



A lo largo de nuestros casi quince años de trabajo la Fundación ha establecido convenios de colaboración y trabajo en red con las principales instituciones públicas y privadas de la ciudad, ganándonos un sello de confianza y seriedad que nos ha posibilitado obtener distintas ayudas y subvenciones en nuestro ámbito de actuación.

EL DÍA A DÍA DE UNO DE NUESTROS MAYORES EN EL CENTRO FUNDOMAR BERMEJALES:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
8:00	INICIO DEL DÍA						
8:00 – 9:00	ASEO PERSONAL						
9:00 – 9:45	DESAYUNO						
10:00-13:00	VISITA FAMILIARES	VISITA FAMILIARES	VISITA FAMILIARES	VISITA FAMILIARES	VISITA FAMILIARES	VISITA FAMILIARES	VISITA FAMILIARES
10:00-13:00	TERAPIA OCUPACIONAL	PODOLOGIA	TERAPIA OCUPACIONAL	FISIOTERAPIA	PELUQUERIA	DESCANSO	DESCANSO
11:30-13:00	TALLER DE GIMNASIA	TALLER DE MEMORIA	TALLER DE GIMNASIA	TALLER DE MEMORIA	VISITA CULTURAL	PASEO POR EL BARRIO	VISITA AL RASTRILLO / PASEO
13:00 – 14:00	ALMUERZO						
14:00 – 16:00	DESCANSO, PASEO, LECTURA DE PRENSA, ETC.						
16:00 – 16:30	MERIENDA						
16:30 – 20:00	VISITA FAMILIARES	VISITA FAMILIARES	VISITA FAMILIARES	VISITA FAMILIARES	VISITA FAMILIARES	VISITA FAMILIARES	VISITA FAMILIARES
16:30-18:30	VISITA VOLUNTARIOS	TALLER DE INFORMÁTICA	VISITA VOLUNTARIOS	TALLER DE INFORMÁTICA	TALLER DE LECTURA	MISA	
18:30 – 20:00	TALLER DE LECTURA	FISIOTERAPIA	RISOTERAPIA	FISIOTERAPIA	CINE FORUM	CONCIERTO	TEATRO
20:00 – 21:00	CENA						
21:00 – 22:00	LECTURA, CHARLA Y TERTULIA CON LOS COMPAÑEROS, ETC.						
22:00	DESCANSO EN HABITACIONES						

Esta planificación de actividades es un ejemplo real de una semana tipo de un usuario de nuestro Centro. Las actividades del Centro se adaptan al nivel de autonomía y a los gustos y preferencias de nuestros usuarios, de forma que cada uno de nuestros mayores tiene un Programa de Atención Individualizada con un único objetivo: Mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios.

Documentación necesaria para el Ingreso de Plaza Privada

- Original D.N.I. del usuario.
- Original de la Seguridad Social del usuario.
- Informes médicos (que recoja patologías y tratamiento, actualizado, firmado y sellado)
- P-10 médico de no padecer enfermedad infecto-contagiosa.
- Fotocopia de la 1ª página de la cartilla del banco para nº cta.
- 1 mes de fianza que equivale a una mensualidad. (sin IVA)
- Fotocopia DNI de la persona de referencia.

- OTROS DATOS DE INTERÉS:
- Fotocopia Resolución Judicial de Incapacitación (en caso de que la hubiera) y fotocopia del D.N.I. del representante legal o guardador de hecho, en su caso. Si no está incapacitado/a, fotocopia DNI de la persona de referencia.
- Otros informes psicológicos, sociales u otros documentos que se estimen oportunos en función de la situación de cada usuario. (agiliza la gestión de ingreso en el centro)
- Medicación y pañales para cubrir el primer mes, con prescripción médica.
- Fotocopia de póliza de deceso o seguro de defunción. (en caso de que lo tuviera)

- BIENESTAR, CALIDEZ, CALIDAD, CARIÑO, ACOGIDA, HOGAR... son palabras que queremos que en el CENTRO de MAYORES FUNDOMAR BERMEJALES se escriban en mayúscula. Para poder observar en el día a día estos conceptos, es necesario que todas las personas usuarias, sus familias y/o amigos, se comprometan a cumplir una serie de normas que nos permitirán velar por todos los derechos de los residentes para conservar y mantener el buen uso de las instalaciones, destacando las siguientes:
- Debe ser puntual en los horarios establecidos para todos los servicios con la finalidad de mejorar el funcionamiento del centro.
- Limpieza de Habitaciones (de 10:00 a 13:45), se recomienda no permanecer en las habitaciones, evitando en la medida de lo posible, acudir a las mismas con el fin de facilitar y agilizar el servicio de limpieza.
- Para poder realizar un seguimiento más cercano y exacto de nuestro residente, no se permite la permanencia de alimentos en las habitaciones, por el riesgo que esto conlleva (descomposición, caducidad, etc.)
- Solamente está permitido fumar en los espacios habilitados para dicho fin, según la LEY 28/2005, de 26 de diciembre.
- El usuario podrá aportar su propia TV u otros objetos personales (cuadros, fotos, etc.) para personalizar la habitación.
- Durante el horario de visita (10h a 13h – 16:30h a 20h) disponemos de salas de visitas habilitadas para estar junto a familiares o amigos. No se podrá hacer uso de ellas sin la autorización expresa de la dirección del centro.
- Nuestro equipo técnico trabaja para conseguir una buena imagen y aspecto saludable de los mayores del centro. En los espacios comunes (comedor, pasillos, sala de talleres, sala de estar...) nuestro residente se debe ir vestido de forma adecuada. (no se recomienda el uso de pijamas, zapatillas o batas fuera de las habitaciones.
- La medicación siempre estará controlada y supervisada por el equipo de enfermería del centro. No se permite el almacenaje de fármacos en las habitaciones.
- Cada usuario dispondrá de un carnet identificativo que entregará en la recepción del centro cada vez que realice una salida a la calle. Para una mayor coordinación se debe comunicar, con la mayor antelación posible, las ausencias en el centro.
- Y recuerde; nuestra meta principal es siempre mejorar su BIENESTAR y COMODIDAD por lo que la dirección del centro siempre estará dispuesta a escuchar sus opiniones.

- Nuestro protocolo, en cuanto al tratamiento de la ropa de nuestros residentes del Centro se requiere, enumeramos una serie de pautas con el fin de optimizar la funcionalidad del servicio:
- Durante el pre ingreso, en servicio residencial, la ropa ha de ser entregada con anterioridad para su etiquetado y cosido por parte del centro, nombre y dos apellidos, con tinta serigrafada, en cada una de las prendas. Se estima un mínimo de 9 prendas de cada tipo (interior y exterior, completas), una semana antes del ingreso. Si no fuera posible aportar este nº de prendas, podría completarse el inventario de la ropa del residente con el Armario del Centro(según disponibilidad), por lo que:
- AUTORIZA a completar con Armario del Centro (A.C.)
- NO AUTORIZA a completarlo con A.C.
- La ropa del residente se lavará en máquinas industriales por lo que debe ser apta para programas de lavado a partir de 40°. No aportar prendas que impliquen lavado a mano o limpieza en seco, así como evitar en la medida de lo posible, prendas delicadas. En cualquier caso si las prendas aportadas no reúnen las condiciones expresadas quedarán bajo la responsabilidad del tutor o familiar correspondiente.
- La sustitución de etiquetas, cuando considere el personal del centro que haya riesgo de descosido, o borrado de las mismas, etc. le será comunicado y la prenda será retirada hasta su nuevo etiquetado. Encargo de etiqueta cosida (0.88€ por unidad. Encargo mínimo de 5 unid.) Autorizando el cargo en cuenta por el familiar o persona de referencia.
- Cuando se aporte ropa nueva al centro o se retire alguna prenda, debe comunicarse previamente a la auxiliar responsable del turno y poder llevar así un control exhaustivo del inventario del residente.
- Plazos:
- Lavado -entrega de ropa blanca y no implique planchado: 48 h.
- Lavado – Plancha: 72 h.
- Etiquetado:7 días
- Costura de cremalleras, reparaciones de contenciones:15 días.
- Dado que estas pautas son fundamentales para que el servicio en este aspecto funcione lo mejor posible, queda informada/o de las mismas, comprometiéndose cumplirlas o en caso contrario, a asumir el riesgo que conlleva de extravío y/o deterioro la ropa.

- SI DESEA RESERVAR SU PLAZA (Opcional): 1.000€ a descontar como parte del pago de la primera mensualidad.
- ESTANCIAS TEMPORALES: Se incrementa 200€ sobre la tarifa aplicada.
- La estancia incluye los siguientes servicios:
 - Servicio Integral de Residencia con alojamiento en habitación doble o individual.
 - Servicios de alimentación y restauración completa (Desayuno, Almuerzo, Merienda y Cena). Incluye dietas especiales por prescripción facultativa.
 - Servicio de Limpieza, Lavandería, Planchado y Organización en habitación.
 - Servicio Médico. Servicio de Enfermería 24 horas.
 - Rehabilitación sioterapéutica.
 - Actividades de Terapia Ocupacional, Programas de Ocio y Tiempo Libre.
 - Apoyo psicosocial.
 - Otros Servicios extras: Se facturarán según tarifa establecida:
 - Podología, Peluquería, Estética y Cafetería.
 - Condiciones legales:
 - * Precio aplicable incremento IPC anual.
 - * Precios sujetos a cambio según estado de dependencia (valoración técnica e informe médico)
 - * Residente Dependiente Nivel 1º: Deterioro físico o cognitivo.
 - * Residente Dependiente Nivel 2º: Deterioro físico y cognitivo.



centro de mayores
FUNDOMAR

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

IV PREMIOS EN EL ÁMBITO DE LAS PERSONAS MAYORES

**CENTRO DE PERSONAS MAYORES FUNDOMAR BERMEJALES. FUNDACIÓN DOÑA
MARÍA DE SEVILLA**

Ha sido galardonado en la MODALIDAD

MEJOR CENTRO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

Por ser un Centro Residencial que destaca por su calidad y buenas prácticas en la atención a las personas usuarias, constituyendo un referente en su ámbito

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales



Edo.: M^{ta} José Sánchez Rubio
Sevilla, 1 de octubre de 2014

(Orden de 27 de julio de 2011)



centro de mayores
FUNDOMAR
Bermejales

— nuestro objetivo es su bienestar —

Centro de Mayores Fundomar Bermejales
Avenida de Italia, 9 -G
41012 Sevilla
Tel: 954 70 81 70
Mail: info.cmb@centrodemayores.com